

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 268 /

CONCÓN, 02 FEB 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
22	0.30 HORAS	21.01.16		GONZALEZ CATALDO PAULA ✓
32	1 DÍA	19.01.16		ARIAS ORTEGA EVELYN ✓
33	1 HORA	18.01.16		GONZALEZ CATALDO PAULA ✓
34	2 HORAS	08.01.16		GONZALEZ CATALDO PAULA ✓
39	2,45 HORAS	22.01.16		GONZALEZ CATALDO PAULA ✓
87	3.30 HORAS	07.01.16		ARIAS ORTEGA EVELYN ✓
88	1 HORA	11.01.16		ARIAS ORTEGA EVELYN ✓
91	1 HORA	12.01.16		GONZALEZ CATALDO PAULA ✓
95	2 HORAS	12.01.16		ARIAS ORTEGA EVELYN ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUYMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf  
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------